

Santo Domingo, 25 de Abril del 2013

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO FISCAL del 2012**

**Señores Accionistas
NEXUSTERRA S.A.
Presente.-**

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías pongo en su conocimiento el informe de Comisario de la empresa **NEXUSTERRA S.A.** correspondiente a la revisión de los estados financieros cortados a diciembre 31 del 2012:

1. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Revisada la documentación pertinente, me es grato manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General.

2. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.-

En referencia a las normas de control interno, puedo manifestar que **NEXUSTERRA S.A.** utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

3. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES.-

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

- a. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
- b. La correspondencia, los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- c. Se han revisado los Balances de Comprobación presentados por Contabilidad.
- d. Se han realizado revisiones por lo general trimestralmente de los libros y papeles de la compañía que sustentan la contabilidad que refleja el Sistema Contable, además se han revisado las cajas y la cartera que mantiene la compañía.
- e. Con relación a las cifras presentadas en el Balance a diciembre 31 del 2012, me permito informar que la empresa dio como resultado una utilidad de USD \$ 459.73 USD
- f. Las cifras corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

- g. Por lo expuesto se determina que los Balances presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS)

CONCLUSIÓN.-

De los estados financieros y su revisión, se determina que la empresa registra una utilidad al cierre del 2012, que asciende a 459.73 USD.

Mi recomendación para el año 2013, es que la empresa tenga lineamientos de control permanente del aspecto financiero y administrativo, además de mejorar su plan estratégico para mejorar los ingresos y evitar futuras perdidas.

Muy Atentamente,



.....
CPA VERONICA BURGOS
COMISARIO